



Oficio circular

Asunto: Convocatoria

**INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO
DE INVESTIGACIÓN DEL IIDE
PRESENTE.-**

Por este medio se les convoca a sesión ordinaria de Consejo Técnico de Investigación, el próximo viernes 21 de enero a las 10:00 horas en la siguiente liga: <https://us02web.zoom.us/j/4546826708?pwd=T0NML1pVQzEreXd2SUJWY21Lblo4dz09> (Meeting ID: 454 682 6708, Passcode: 694847) y bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Presentación de la propuesta de modificación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Educativas.
3. Asuntos generales

Agradeciendo de antemano su atención y asistencia, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”
Ensenada, Baja California, 14 de enero de 2022


DR. JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO
DIRECTOR

C.c.p. Archivo.
JAJM/dps

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO EDUCATIVO
ENSENADA B C



En la ciudad de Ensenada, Baja California, con fecha 21 de enero de 2022, siendo las 10:00 horas, se reunieron a través de la plataforma Zoom, mediante el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/4546826708?pwd=TONML1pVQzEreXd2SUJWY21Lblo4dz09#success>, los miembros del Consejo Técnico de Investigación (CTI): **Presidente**, Dr. José Alfonso Jiménez Moreno; **Consejeros propietarios**, Lic. Ricardo Lindquist Sánchez, Dra. Edna Luna Serrano, Dr. Javier Organista Sandoval y Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio; así como los **Consejeros suplentes**, Mtra. Luz Elena Antillón Macías, Mtra. Ariana Fragoza González, Lic. Yuver Maceda Bravo, Mtra. Claudia Rangel López y Lic. Karen Patricia Rivera Ceseña. Convocados por la circular del día 14 de enero de 2022, con el propósito de atender a la sesión ordinaria bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.

La sesión inició con la presentación de Power Point con la orden del día y, posteriormente, se verificó la asistencia de los miembros del Consejo Técnico de Investigación; identificado el *quorum* legal, dada la presencia de 10 miembros del consejo —incluyendo al presidente—; el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno solicitó a los miembros del CTI autorización para grabar la sesión con la intención de salvaguardar la información para la elaboración del acta. Al respecto, todos los miembros del CTI aceptaron. Acto seguido, se designó, por acuerdo unánime, a la Mtra. Ariana Fragoza González como secretaria de la sesión.

2. Presentación de la propuesta de modificación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Educativas.

El Dr. José Alfonso Jiménez Moreno abrió el diálogo al presentar los antecedentes del plan de estudios del Doctorado en Ciencias educativas (DCE), la justificación que sustenta la propuesta, así como las actividades que se han realizado durante todo el proceso de modificación del programa.

A partir de su presentación, se realizaron las siguientes sugerencias para fortalecer la propuesta del Documento de Referencia y Operación del Programa de Posgrado (DROPP):

- Valorar, posteriormente, la posibilidad de buscar ofrecer una doble titulación.
- Incluir, en el apartado de mercado laboral, la posibilidad de ejercer en el sector privado, como ejemplo, con la apertura de consultorías.



- Rescatar, como categorías transversales al documento los elementos que dan legitimación a los miembros del núcleo académico, así como a los Cuerpos Académicos, mismas que deberían ser consistentes a lo largo del documento.
- Resaltar la manera en que el DCE-IIDE ofrece una formación sólida gracias a las condiciones institucionales (dentro del IIDE y la UABC misma) que favorecen el trabajo de investigación y la formación de investigadores.
- Replantear el apartado 4.3, el cual habla de la evaluación de la planta académica, resaltando la evaluación por parte de alumnos, el trabajo académico que se valora a través del PRODEP, así como aquella realizada por el SNI.
- Por último, se considera evitar incluir los proyectos actuales de la planta académica, debido a que no abonan a la pervivencia del documento.
- Resaltar lo que diferencia al plan de estudios del DCE-IIDE respecto a otros programas que se encuentran en el PNPC. Algunos elementos serían: la flexibilidad y la conformación temprana de los comités de tesis, tanto el básico, como el ampliado.
- La propuesta del plan de estudios debe redactarse más en términos operativos, más que como un informe de actividades.
- Se debe cuidar que la enunciación de las líneas de investigación se apegue a las formalidades y orientaciones correspondientes, con el fin de evitar posibles confusiones respecto al quehacer de cada una de ellas.

Para finalizar este rubro, todos los miembros asistentes del Consejo Técnico de Investigación votaron a favor de turnar al Consejo Universitario la propuesta de modificación al plan de estudios del DCE, considerando la atención de las observaciones enunciadas.

Asuntos generales.

En el marco de este rubro, El Dr. José Alfonso Jiménez Moreno expuso que los temas por tratar en la siguiente reunión del Consejo Técnico de investigación son:

- Necesidades de estudiantes de posgrado.
- Becas de estudiantes por egresar.
- Contratación de personal de difusión.
- Requerimientos de infraestructura.
- Propuesta de esquema de vinculación.
- Propuesta de mejora de procesos de comunicación.

[Firma manuscrita]



Para cerrar, la Dra. Edna Luna Serrano propuso un tema para abordar en la siguiente reunión: el equipamiento de computadoras para las necesidades académicas.

La sesión se clausuró a las 11:15 horas.

Presidente
Dr. José Alfonso Jiménez Moreno

Consejeros Propietarios

Consejeros Suplentes

POR PANDEMIA DE COVID 19 NO FUE POSIBLE
RECABAR LA FIRMA

Lic. Ricardo Lindquist Sánchez

Mtra. Luz Elena Antillón Macías

Dra. Edna Luna Serrano

Mtra. Ariana Fragoza González

Dr. Javier Organista Sandoval

Lic. Yuver Maceda Bravo

Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio

Mtra. Claudia Margarita Rangel López

Lic. Karen Patricia Rivera Ceseña